

Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2021-2024.

ACTA
NÚMERO
43
Sesión
Ordinaria
04/07/2023.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 10:02 (diez horas con dos minutos) del día 04 de julio de 2023 dos mil veintitrés, día señalado para llevar a cabo la sesión de Ayuntamiento número 43 (cuarenta y tres), con carácter de ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2021-2024, preside la sesión el **DHC. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN**, presidente municipal y la secretaría general que está a cargo del **LIC. RAMÓN BARBA MURILLO**.

En estos momentos el presidente municipal instruye al secretario general con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal
DHC. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN.

Síndico Municipal
LIC. FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ.

Regidores Propietarios:

C. ANA DELIA BARBA MURILLO.
C. ROCÍO PARTIDA BEDOY.
C. MARIO VELARDE DELGADILLO.
C. KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO.
C. KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ.
MTRA. KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ.
MTRO. HESSAEL MUÑOZ FLORES.
LAE. RICARDO MORALES SANDOVAL.
C. ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ.
C. ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ.
C. JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR.
C. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ.

El Presidente Municipal. -

Secretario fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión.

El Secretario. -

Si presidente, fueron notificados en tiempo y forma todos ellos.

El Presidente Municipal. -

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, existe **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretario le solicito dar lectura a la orden del día que se propone.

El Secretario. -

El orden del día propuesto es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Lista de Asistencia, verificación de 'QUÓRUM' e Instalación de la sesión.
- 2.** Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.** Aprobación del acta de ayuntamiento número 42 con carácter de extraordinaria de fecha 19 de mayo del 2023. Correspondiente a la administración 2021-2024.
- 4.** Solicitud para que se apruebe el proyecto de decreto número 29183/LXIII/23, por el que se resuelve la iniciativa de Ley que reforma el artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- 5.** Solicitud con turno a la comisión edilicia de gobernación, la cual tiene por objeto el estudio, análisis y dictaminación de la pensión por invalidez de los servidores públicos de nombres: Miranda Torres José de Jesús y Lupercio de la Torre J. Rosario.
- 6.** Solicitud con turno a la comisión edilicia de gobernación la cual tiene por objeto revisar el expediente del servidor público de nombre: C. María Verónica Álvarez Soto. Lo anterior para otorgar la base definitiva.
- 7.** Solicitud con turno a la comisión edilicia de gobernación la cual tiene por objeto el estudio, análisis y dictaminación para otorgar la pensión por viudez a favor del C. Jesús Loza Torres, esposo del servidor público finado de nombre: C. Consuelo de la Cruz González.

RPB

8. Solicitud con turno a la comisión edilicia de gestión integral de la ciudad, la cual tiene por objeto el estudio análisis y dictaminación para la reconsideración de dictamen de trazos de usos y destinos con número de expediente 001/2023-H4-U/URB de fecha 13 de marzo del 2023, a nombre del propietario Martín Ruvalcaba Arámbula.

9. Solicitud con turno a la comisión edilicia de gestión integral de la ciudad, la cual tiene por objeto el estudio análisis y dictaminación para la reconsideración de dictamen de trazos de usos y destinos con número de expediente 002/2023-H4-U/URB de fecha 27 de marzo del 2023, a nombre del propietario Genaro López Gutiérrez.

10. Solicitud con turno a la comisión edilicia de gestión integral de la ciudad, la cual tiene por objeto el estudio análisis y dictaminación para la reconsideración de dictamen de trazos de usos y destinos con número de expediente 003/2023-H4-U/URB de fecha 27 de marzo del 2023, a nombre del propietario Alfredo Meléndez Maldonado.

11. Solicitud para que se autorice al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y al encargado de la Hacienda Municipal, para suscribir un convenio de colaboración y aportación entre la Caja Solidaria Valle de Guadalupe S.C. de A.P. de R.L. de C.V. y el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, quien aportara lo correspondiente a los intereses totales hasta por un monto de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100/M.N.) los cuales serían subsidiados por el Gobierno Municipal de la siguiente manera: \$61,301.76 pesos en efectivo (sesenta y un mil trescientos un pesos 76/100/M.N.) y \$88,698.24 (ochenta y ocho mil seiscientos noventa y ocho pesos 24/100/M.N.) los cuales son de saldo a favor que se tienen en FOJAL, sumando así el total de intereses subsidiados y esto mediante el programa "Yo Mujer, Emprendo."

12. Presentación de la renuncia al cargo de secretario general de este ayuntamiento, del Lic. Ramón Barba Murillo.

13. Propuesta del presidente municipal para nombrar al Lic. José Luis Cardona López para que ocupe el cargo de secretario general del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco. Y en su caso toma de protesta del mismo.

14. Solicitud del Síndico municipal para otorgar poder general para pleitos y cobranzas al abogado Álvaro Guadalupe Guiarte Carrillo, para que lleve a cabo la defensa de los intereses municipales en los diversos procedimientos de carácter judicial o jurisdiccional y representar al municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

15. Asuntos Varios.

16. Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal.-

Está a su consideración el orden del día propuesto.

Toma el uso de la voz el Síndico Municipal Lic. Francisco Javier Nava Hernández. - con su permiso señor presidente. Nada más solicitar un ejercicio de saneamiento en el punto número 13 trece. La propuesta por parte del presidente municipal para nombrar al C. José Luis Cardona López, es para nombrar al Licenciado José Luis Cardona López, lo cual se puede corroborar con el soporte documental con el cual se les corrió traslado, el cual se advierte el curriculum vitae con el que cuenta el señor José Luis.

Toma el uso de la voz la regidora Rocío Ruvalcaba Vázquez. - Tengo una observación En la iniciativa que tengo aquí, bueno en el orden del día dice, en el punto 11 once, dice \$61,301.00 (sesenta y un mil trescientos un peso 00/100M.N) y en la iniciativa al final es \$68,750.00 (sesenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos 00/100M.N.) por una diferencia que hay entre lo que antes habíamos aprobado para FOJAL y ahora queremos aprobar para caja valle es una diferencia de siete mil y fracción ¿hay que comentarlo de una vez o después de la iniciativa?

Toma el uso de la voz el síndico municipal Lic. Francisco Javier Nava Hernández. - Bueno en razón como lo habíamos comentado con la gente de casa valle el número de beneficiarias que se verían reflejadas en la primera etapa de este proyecto que sería por esa cantidad, de la cantidad de \$61,000.00 (sesenta y un mil pesos) nos queda un saldo a favor de 7,000.00 siete mil, más los \$88,698.00 que están pendientes que con eso beneficiaríamos al resto de las beneficiarias para ya la cantidad total.

En uso de la voz la regidora Rocío Ruvalcaba Vázquez. - de acuerdo es que ahí tenía la idea de que, para poder ser un millón de pesos cerrados, financiar en la primera etapa, sería aprobar solo \$7,448.28 más el día de hoy para que entraran en esta misma primera etapa y poder impactar con un millón de pesos para los créditos de mujeres, ¿no sé si lo quieren considerar?

Toma en uso de la voz el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández. - De acuerdo al soporte documental que nos enviaron y al convenio que comentamos con la gente de la caja, era en razón a esa cantidad, igual si era importante cerrar la cantidad en un millón de pesos para el beneficio de las ciudadanas.

Toma el uso de la voz la regidora Rocío Ruvalcaba Vázquez. - Es que si fuera un millón se tendrían que ser \$68,750.00, en el caso de que lo quieren considerar, creo que tendría muy buen impacto decir un millón de pesos cerrados para el crédito mujeres. Entonces tendría que hacerse un ajuste.

Toma en uso de la voz el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández. - ¿la iniciativa está por la cantidad de \$68,750.00?

Toma el uso de la voz la regidora Rocío Ruvalcaba Vázquez. - Sí, cerrados, \$68,750.00.

Toma en uso de la voz el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández. - Sería con esa modificación para que quede la cantidad de un millón de pesos.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal DHC Gonzalo Álvarez Barragán. - Modificamos la cantidad, digo, no tiene ningún problema, dado que, de todos modos, o sea, quedaba saldo a favor que finalmente no es tanta la diferencia, pero si, la idea es que sean un millón de esos cerrados.

Toma el uso de la voz la regidora Rocío Ruvalcaba Vázquez. - Para cerrar en un millón tendría que ser por \$68,750.00.

Toma en uso de la voz el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández. - Bueno, si quiere cuando ya abordemos el punto lo comentamos de que se trata, no más con la modificación que quede en los \$68,750.00

El Presidente Municipal.-

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación económica se solicita que quienes estén a favor, con el orden del día que se propone, lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

Se aprueba el orden del día, señor presidente, por unanimidad de votos

El Presidente Municipal.-

Secretario proceda a desahogar el primer punto del orden del día.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Ya fueron llevados a cabo al nombrar Lista de Asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, así como aprobación del orden del día.

El Presidente Municipal.-

Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Aprobación del acta de ayuntamiento número 42 con carácter de extraordinaria de fecha 19 de mayo del 2023. Correspondiente a la administración 2021-2024.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

Se aprueba el presente punto por unanimidad de votos señor presidente.

ACUERDO NÚMERO CIENTO OCHENTA: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACION ECONÓMICA DEL TOTAL DE LOS CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 42 CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE MAYO DEL 2023. CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

El Presidente Municipal.-

Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Solicitud para que se apruebe el proyecto de decreto número 29183/LXIII/23, por el que se resuelve la iniciativa de Ley que reforma el artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Jalisco.



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

C. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL
CALLE REFORMA N°. 2
COLONIA CENTRO
C.P. 45430.
ZAPOTLANEJO, JALISCO.

Con un atento saludo y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del artículo 9 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 104 y 106 fracciones VI y XVIII del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, remito a Usted, por acuerdo de esta Soberanía, la minuta de proyecto de decreto número 29183/LXIII/23, por la que se resuelve la iniciativa de ley que reforma el artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente integrado con la iniciativa que le dio origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales y Electorales, votación nominal del mismo y copia del extracto del acta de la sesión del 11 de mayo del año en curso, en que fueron aprobadas dichas reformas, a fin de que tenga acceso a los debates que suscitó su aprobación.

Por tal motivo, solicito al Honorable Ayuntamiento que Usted preside, remita acuse de recibo y de igual manera se sirva expresar su voto y enviarlo a este Poder Legislativo **por escrito y por medio electrónico** al correo: secretaria.general@congresoal.gob.mx y/o procesoslegislativos@congresoal.gob.mx, la copia certificada del acuerdo sobre el voto solicitado, así como del acta de la sesión en que fue aprobado, para que, en su oportunidad, se realice el cómputo en que conste si se cuenta con la mayoría aprobatoria de los honorables ayuntamientos, en que pueda fundarse la declaratoria a que se refiere el citado precepto constitucional y estar en condiciones de certificar lo conducente.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO, 12 DE MAYO DE 2023

MTRO. JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

JAS/OTC/cmap

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Tomó el uso de la voz el regidor Carlos Cervantes Álvarez. – Si, buenos días compañeras y compañeros regidores, con la venia del señor presidente. Creo que es muy importante esta modificación a la Constitución Política de nuestro estado, por que le da mas certeza a todos los habitantes del estado y a todas las personas que se encuentran en ese momento en nuestro territorio, del poder hacer el uso de la ciudad, sobre todo, esto en cualquiera de las poblaciones pero, en nuestro caso yo creo que conlleva mas importancia por el hecho de pertenecer ya al área metropolitana de Guadalajara y si, nos da yo creo que herramientas para poder mejorar cada día la convivencia y permanecer en una ciudad que nos brinde a todos pues un ambiente adecuado y bueno, que bien que en Jalisco se está realizando esta modificación.

R.P.B.

Karla Edith Negayo

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal DHC Gonzalo Álvarez Barragán.
- Si, gracias por su comentario, y digo también nos permite como Zapotlanejenses poder participar en ciertos proyectos importantes e interesantes por ser zona metropolitana y también aquí en el municipio. ¿algún otro comentario?

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

ANA DELIA BARBA MURILLO	A FAVOR
ROCÍO PARTIDA BEDOY	A FAVOR
MARIO VELARDE DELGADILLO	A FAVOR
KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO	A FAVOR
KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ	A FAVOR
KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ	A FAVOR
HESSAEL MUÑOZ FLORES	A FAVOR
RICARDO MORALES SANDOVAL	A FAVOR
ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ	A FAVOR
ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ	A FAVOR
JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR	A FAVOR
CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ	A FAVOR
FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ	A FAVOR
GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN	A FAVOR

Aprobado por unanimidad señor presidente.

ACUERDO NÚMERO CIENTO OCHENTA Y ONO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACION NOMINAL CON 14 VOTOS A FAVOR DEL TOTAL DE LOS CATORCE REGIDORES PRESENTES -----
----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 29183/LXIII/23, POR EL QUE SE RESUELVE LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA EL ARTÍCULO 4° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

El Presidente Municipal.-

Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
Solicitud con turno a la comisión edilicia de gobernación, la cual tiene por objeto el estudio, análisis y dictaminación de la pensión por invalidez de los servidores públicos de nombres: Miranda Torres José de Jesús y Lupercio de la Torre J. Rosario.

El Presidente Municipal.-

Se turna a la comisión edilicia de gobernación.

Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
Solicitud con turno a la comisión edilicia de gobernación la cual tiene por objeto revisar el expediente del servidor público de nombre: C. María Verónica Álvarez Soto. Lo anterior para otorgar la base definitiva.

El Presidente Municipal.-

Se turna a la comisión edilicia de gobernación.

Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
Solicitud con turno a la comisión edilicia de gobernación la cual tiene por objeto el estudio, análisis y dictaminarían para otorgar la pensión por viudez a favor del C. Jesús Loza Torres, esposo del servidor público finado de nombre: C. Consuelo de la Cruz González.

El Presidente Municipal.-

Se turna a la comisión edilicia de gobernación.

Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
Solicitud con turno a la comisión edilicia de gestión integral de la ciudad, la cual tiene por objeto el estudio, análisis y dictaminación para la reconsideración de dictamen de trazos de usos y destinos con número de expediente 001/2023-H4-U/URB de fecha 13 de marzo del 2023 a nombre del propietario Martín Ruvalcaba Arámbula.

El Presidente Municipal.-

Se turna a la comisión edilicia de gestión integral de la ciudad.

Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
Solicitud con turno a la comisión edilicia de gestión integral de la ciudad, la cual tiene por objeto el estudio análisis y dictaminación para la reconsideración de dictamen de trazos de usos y destinos con número de expediente 002/2023-H4-U/URB de fecha 27 de marzo del 2023 a nombre del propietario Genaro López Gutiérrez.

Karla Edith Aguiar C.

R.P.B.

El Presidente Municipal.-

Se turna a la comisión edilicia de gestión integral de la ciudad.

Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -

Solicitud con turno a la comisión edilicia de gestión integral de la ciudad, la cual tiene por objeto el estudio análisis y dictaminación para la reconsideración de dictamen de trazos de usos y destinos con número de expediente 003/2023-H4-U/URB de fecha 27 de marzo del 2023 a nombre del propietario Alfredo Meléndez Maldonado.

El Presidente Municipal.-

Se turna a la comisión edilicia de gestión integral de la ciudad.

Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL ONCEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -

Solicitud para que se autorice al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y al encargado de la Hacienda Municipal, para suscribir un convenio de colaboración y aportación entre la Caja Solidaria Valle de Guadalupe S.C. de A.P. de R.L. de C.V. y el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco quien aportara lo correspondiente a los intereses totales hasta por un monto de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100/M.N.) los cuales serían subsidiados por el gobierno municipal de la siguiente manera: \$68,750.00 pesos en efectivo (sesenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos 00/100/M.N.) y \$81,250.00 (ochenta y un mil doscientos cincuenta pesos 00/100/M.N.) los cuales son de saldo a favor que se tienen en FOJAL sumando así el total de intereses subsidiados y esto mediante el programa "Yo Mujer, Emprendo".

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Toma el uso de la voz el regidor C. Carlos Cervantes Álvarez. - No, nada más que en ese caso entonces no serían ciento cincuenta mil.

Toma el uso de la voz la regidora C. Rocío Ruvalcaba Vázquez. - Se modifica. Anteriormente, pues había metido la iniciativa para hacerlo con FOJAL, donde todos aprobamos el monto de ciento cincuenta mil pesos en su momento, pero FOJAL dijo, ya no le entró y, pues por decirlo de alguna manera, buscamos otras opciones. Por esa razón es que se mete una nueva iniciativa, porque la anterior pues ya no se pudo hacer con esa financiera, pero ahora pues continuar. ¿no? lo que queremos es pues hacer el proyecto y que las personas

Karla Edith Aguilar C.
R.P.B.

[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]

al final pues sí sean beneficiadas y creo va a ser ahora mejor. Si me permiten presentar la iniciativa nueva.

Toma el uso de la voz el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández.
- Sí, sin problema. Nada más quería comentar en razón a lo que el profe comenta, al modificar la cantidad original en la primera etapa que quedaría en sesenta y ocho mil setecientos cincuenta, obviamente la segunda cantidad también se afecta, debe ser menor. La cantidad va a ser de ochenta y mil doscientos cincuenta pesos para quedar en los ciento cincuenta mil pesos que refiere que refiere el profe. Así es como quedaría, que es la cantidad que tenemos destinada de acuerdo al convenio que se va había celebrado con FOJAL y es la cantidad que tenemos ya nosotros disponible que nos la va a reembolsar FOJAL. Sí sería en ese sentido.

Toma el uso de la voz la regidora Rocío Ruvalcaba Vázquez. - Muy bien. ¿Entonces la primera etapa quedaría en sesenta y un mil?

Toma el uso de la voz el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández.
- Sesenta y ocho mil setecientos cincuenta y la segunda en ochenta y un mil doscientos cincuenta.

Toma el uso de la voz la regidora Rocío Ruvalcaba Vázquez. - C. ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ en mi carácter de Regidora del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco, en uso de las facultades que me confiere el artículo 50 fracción I, Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 75 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; solicito someta a la consideración del H. Cuerpo edilicio en Pleno, la Iniciativa con dictamen definitivo para aprobación de firma de convenio de colaboración y aportación que tiene por objeto otorgar subsidio de tasa de interés a emprendedoras, micro y pequeñas empresarias del municipio de Zapotlanejo en conjunto con **CAJA SOLIDARIA VALLE DE GUADALUPE S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V** esto mediante el programa "YO MUJER, EMPRENDO" por medio de subsidio de la tasa de interés, lo anterior de conformidad con lo siguiente:

Es importante mencionar que en mi última iniciativa presentada ante este H. Cuerpo edilicio en el Pleno y la cual fue aprobada por unanimidad, fue "**MICROCRÉDITOS APOYO A MUJERES 2023**" por medio de subsidio de la tasa de interés, referente a créditos para 200 mujeres por medio del fondo Jalisco de fomento empresarial (FOJAL) la cual constaba en otorgar créditos de \$6,000 pesos, para 200 mujeres del municipio a un plazo de 4 meses, de los cuales las beneficiarias solo se comprometen a pagar el capital total de dicho préstamo.

los intereses totales que se generarían por el programa serían de \$150,000.00 pesos, los cuales serían subsidiados por el gobierno municipal de la siguiente manera:

- \$61,301.76 pesos en efectivo
- \$88,698.24 pesos de un saldo a favor que se tiene en FOJAL

Sumando así los \$150,000.00 pesos del total del interés subsidiado.

Desafortunadamente la iniciativa citada anteriormente no se ejecutó en el municipio de Zapotlanejo, ya que el fondo Jalisco de fomento empresarial (FOJAL) después de una larga espera nos hace saber que ese programa se cancela por motivo de la finalización del convenio de colaboración con la institución financiera AFIRME, que es la que otorgaba el recurso para dichos programas, por lo tanto, el saldo a favor que se tiene con ellos de \$88,698.24 pesos que serán devueltos al municipio.

Dada esta situación se ha podido llegar a un nuevo acuerdo de colaboración con la **CAJA SOLIDARIA VALLE DE GUADALUPE S.C DE A.P. DE R.L DE**

C.V la cual nos hace una propuesta con mayor beneficio tanto para el Gobierno de Zapotlanejo respecto a la tasa de subsidio, así como para las beneficiarias ya que se les otorgara un monto mayor del crédito y un plazo de 6 meses en lugar de 4 meses.

Este programa de subsidio de tasa de interés aplica para los créditos otorgados por **CAJA SOLIDARIA VALLE DE GUADALUPE S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V** en conjunto con la aportante del municipio.

Dicho programa de Subsidio de tasa mediante la colaboración de la **CAJA SOLIDARIA VALLE DE GUADALUPE S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V** con el municipio de Zapotlanejo, tiene como objetivo potencializar los recursos de los mismos a través de esta alianza estratégica que cuentan con la infraestructura y los productos financieros adecuados para dar el apoyo de créditos con tasas competitivas que realmente apoyen la economía de las emprendedoras, micros y pequeñas empresarias de Zapotlanejo.

Bueno, aquí les compartimos todas las fortalezas, la misión y la visión que se tiene para dicho proyecto:

CAJA SOLIDARIA VALLE DE GUADALUPE S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V nos ofrece una tasa preferencial de un 20% anual que equivale a 1.66% mensual, además cuenta con una sucursal en el municipio de Zapotlanejo para llevar a cabo todos los trámites y posteriormente la realización de pagos, y también cuenta con la opción de realizar transferencias electrónicas para la comodidad de las personas que viven más alejadas de la cabecera municipal.

-En el municipio de Zapotlanejo existe un gran número de mujeres madres y jefas de familia que son las que sostienen su hogar a través de un emprendimiento o alguna actividad económica y por lo tanto son nuestra población objetivo.

- La disposición que existe del Gobierno Municipal de Zapotlanejo a través de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad para dar el apoyo a los grupos de mujeres más vulnerables en nuestro municipio.

Se tenían considerados los \$61,301.76 pesos ya aprobados por el H. cuerpo edilicio en pleno, para lo cual sumaremos la cantidad de \$7,448.24 pesos para lograr la aportación del municipio de Zapotlanejo por \$68,750.00 pesos y así cubrir los intereses totales de \$1,000,000.00 de pesos para otorgar apoyo a las 125 mujeres y darles este beneficio.

En nuestra segunda etapa sería con una aportación del municipio de Zapotlanejo por, bueno aquí se modificaría la cantidad 81,250.00 ochenta y mil doscientos cincuenta pesos para microcréditos productivos y nos permitirá llegar a 161 beneficiadas.

Aquí, la propuesta en esta iniciativa se había pensado para seguir beneficiando mujeres, pero creo que es importante tomar el tema de la inclusión y también en esta segunda etapa, antes platicaba con nuestro Presidente, queremos incluir también hombres. Que en esta segunda etapa sea oportunidad para pues para todos los ciudadanos de nuestro municipio, el cual se llevara a cabo una vez que FOJAL nos reembolse el saldo a favor que se tiene.

Se tienen unas tablas donde se nos hace la comparativa de lo que FOJAL nos ofrecía y ahora este el beneficio que tenemos muy grande, que antes eran doscientas mujeres, seis mil pesos, cuatro meses, con un interés más alto. Ahora serán 125 mujeres en la primera etapa y 161 personas en la siguiente etapa. Entonces el beneficio es mucho mayor en cuanto al crédito otorgado será por ocho mil ya no por seis mil, se irá a seis meses y el crédito el interés es mucho más bajo.

286 emprendedores, micro y pequeñas empresas del municipio serán beneficiados. Temporalidad de la evaluación: siete meses a partir de la aprobación de esta iniciativa y línea de acción promover los microcréditos para que también sigan siendo beneficiarios. Y también les va a servir mucho para abrir créditos personales, esto es muy importante porque con el apoyo del ayuntamiento van a ser más fácil que a las personas les puedan abrir un crédito y en futuro, terminando de pagar esto, pues ellos van a poder seguir trabajando sus negocios con créditos. Lógicamente ya no subsidiados por nosotros, pero creo que es un buen empujón. También quiero aclarar que no se le va a dar a cualquier persona, se va a hacer una evaluación, es únicamente para emprendimientos o quienes ya tengan un negocio establecido, hacer una inversión adicional para el crecimiento. Deben de tener algún conocimiento en lo que proponen para su negocio para que sea más asertivo y la persona no quede mal. Quiero aclarar también algo importante que nosotros como municipio se paga el interés siempre y cuando la persona esté siendo puntual en sus pagos, si no es puntual en sus pagos, se le va a generar un interés, el cual, el municipio no lo va a recibir, eso ya es directamente con la caja. Aclarar que si alguien llega a sacar un crédito y termina pagando más de lo que le prestaron no se malinterprete pensando que el ayuntamiento les cobramos todo ese interés. No, eso ya va a ser directamente con la caja, para que no se vaya a utilizar como algo que no es, ¿verdad? ¿No sé si me falte algo?

Petitorio se presenta para su aprobación el presente dictamen, la aprobación del monto de sesenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos por parte del municipio de Zapotlanejo, para la ejecución de la primera etapa que se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Tesorero Municipal para realizar los trámites administrativos correspondientes ante **CAJA SOLIDARIA VALLE DE GUADALUPE S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.** Es cuánto.

Toma el uso de la voz el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández.
- Bueno, nada más para ahondar un poquito en lo que comentaba la regidora. Si analizaron la iniciativa, en estos proyectos se pretende beneficiar a más personas con menor interés y ampliar un poco más el margen de tiempo, así como incrementar la cantidad, que anteriormente eran 6 mil pesos, ahora son 8 mil pesos. Además, la caja popular les ofrece a los ciudadanos la oportunidad de generar un historial crediticio y estar en la oportunidad de incrementar ese monto ya en un crédito personal que ellos vayan a solicitar directamente a la caja. Y concretamente en cuanto a obligaciones del municipio, nosotros no nos comprometemos a generar el carácter de deudores solidarios dentro del crédito que se vaya a generar por parte de los particulares y tampoco se van a absorber por parte del municipio en intereses moratorios, única y exclusivamente la cantidad que está establecida en el convenio, que es con lo que va a participar el municipio.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal DHC Gonzalo Álvarez Barragán.
- Gracias. Con su permiso, yo quiero agradecer y reconocer el trabajo que se ha hecho a través de la comisión de Desarrollo Económico con la regidora, Rocío Ruvalcaba. Y de verdad agradecerle la confianza en cuanto hemos platicado de estos temas que son en apoyo a nuestras mujeres jefas de familia o pequeñas y micro empresas que van de viento en popa, porque las mujeres son muy trabajadoras aquí en Zapotlanejo, pero es importante darles ese empujón, importante estar con ellas, darles el acompañamiento y ser muy claros en los puntos que usted acaba de tocar. La igualdad no solamente se da en la parte centro, se da en todas las zonas marginadas de nuestro municipio, que es ahí donde quiero verdaderamente que se imprima la energía para poder abarcar la mayor parte de las zonas vulnerables para que sean beneficiadas con este programa, una vez cumpliendo con lo que ya se dijo. Y también cuando hablamos de temas de igualdad tiene que ver también con padres de familia solteros o que van emprendiendo un negocio para sacar a

su familia adelante, que cumplan también los requisitos que ya se verán en la segunda etapa en la que podemos priorizar, incluso, en las zonas vulnerables, como lo acabamos de mencionar, un cincuenta y cincuenta en esta segunda etapa para que también estén en igualdad de oportunidad. Yo nuevamente refrendo mi apoyo a este tipo de programas y voy a seguir trabajando junto con cada uno de ustedes para que se sigan dando estas oportunidades en base a nuestras posibilidades en tema de recursos.

Toma el uso de la voz el regidor Ricardo Morales Sandoval. - Sí, buenos días compañeros. Con permiso, presidente y de todos ustedes. Es reiterar tres puntitos y una duda y una sugerencia que tengo. Es muy bueno, la verdad, el tema de los intereses como estaban anteriormente a como están hoy, definitivamente sí es un gran apoyo, de un 3 a un 1.6 pues es algo que realmente sí los va, aunque vamos a pagar nosotros los intereses, vamos, podemos poner su interés por mitad y apoyar a más personas, entonces es mucha la diferencia. Por otro lado, ya lo comentaron, el tema de la inclusión yo también soy de la idea igual que ustedes que, ok hay que apoyar a las mujeres, pero el tema de los jóvenes, el tema de los hombres también lo necesitan. Entonces qué bueno que en esa segunda etapa lo va a haber. Otra cosa que me gustó es que, a diferencia, platicando con Rocío, a diferencia del programa anterior era que eran grupos, entonces se limitaban muchas ocasiones, entonces se limitaban muchas ocasiones el tema de los grupos el tema de que, ah pues éramos nosotros diez, pero pues Mario, perdón, por el ejemplo, Mario quedaba mal y se empezaba como a trabar ese tipo de cosas, ¿no? Hoy que sea individual te permite desarrollarte de una mejor manera.

La otra cosa que quiero comentar es preguntar aquí, eran las dudas, ¿cómo se va a elegir a esos beneficiarios? Ósea, ¿Se va a hacer a través de Desarrollo Económico? Las personas que quieran, las mujeres, los jóvenes, los hombres, que quieran recibir este ese apoyo, ¿Tienen que ir a Desarrollo Económico?, ¿Tienen que ir a Caja Valle? Mi duda es: ¿Cómo elegir a esas mujeres y a esos hombres que en un momento quieren ese apoyo?

Toma el uso de la voz la regidora Rocío Ruvalcaba Vázquez. - Mira, creemos que esto debe de ser, como siempre, muy transparente. Me encanta hacer las cosas de esa manera. Y una de las propuestas principales, pues es la difusión. Ojalá que las personas entiendan que tienen que seguir las redes sociales de nuestro municipio, digo, todo mundo ya tiene un celular. Y no solo va a ser así, podemos decir que hay quienes no les gusta el internet, vamos a pasar la voz por parte de los delegados, para que nos ayuden en cada uno de los lugares, sobre todo en los alejados, y vamos a meter la publicidad de boca a boca, eso es muy importante que todos nos incluyamos. No importa quienes hagamos las iniciativas, no importa quienes trabajemos en estos, todos somos corresponsables para mi punto de vista, y los invito a todos, por favor, que nos ayuden con eso. En sus redes sociales personales, ayúdenos a replicar todas las cosas buenas que se hacen en el ayuntamiento, muchas de las veces, y me incluyo, de hoy para adelante todo lo tengo que replicar porque al final del día todo el mundo se debe de enterar, ¿verdad? En la primera etapa, a veces es un impacto cuando, ejemplo, cuando el año pasado fue lo de las motos, las maquinas, la gente se dio cuenta hasta que vieron el evento en la plaza, y de pronto nos llovió en Desarrollo Económico, todo mundo quería entrar al programa y dijeron: "Es que no nos dimos cuenta". Ósea, hacemos lo que podemos, damos difusión lo más que se puede, pero no sé, veo que ha andado un carrito con una bocina, me encantaría que nos apoyen en ese sentido, a dar difusión, que la gente sepa que hay que acercarse a Desarrollo Económico, o hasta ya directamente a Caja Valle. Pero la idea es esta, la gente tiene que formar un pequeño proyecto, donde nos dice para qué es el dinero. En la segunda etapa tienen que tomar una capacitación, sobre todo en el tema financiero, educación financiera. Todo esto se va a dar pauta a pauta. Nosotros no lo presentamos aquí, pero esa es la idea: Se acercan a Desarrollo Económico, se acercan a Caja Valle, empiezan a ver los tramites, pero antes tienen que pasar a Desarrollo Económico para checar que realmente sea un

negocio, porque hay quienes van a querer "Oye, quiero el préstamo" y se compra un celular personal. Ahora, si quiere un celular, bueno, es que vendes por redes sociales, o qué beneficios le va a dar a tu negocio. Ahí todo eso se va a tener que sondear, porque lo que queremos es que la gente lo utilice para crecer económicamente, no para salir de un apuro. "Oye, lo quiero para pagarle a Coppel". No, pues no te lo podemos dar para eso. Tiene la gente también que saber no debe de estar en buró de crédito, como mal cliente, porque entonces no se los pueden otorgar. Va a haber limitantes, todo para mejorar y para el apoyo y para que sea más certero y que tenga el impacto que queremos conseguir. Pero esa es la idea, que hagamos la publicidad lo más posible y que todo mundo pueda acceder.

Toma el uso de la voz el regidor Ricardo Morales Sandoval. – Te me adelantaste un poco el tema de la difusión, que era lo que decía, porque muchas veces la gente no se da cuenta, y bueno, el que haya como un filtro antes de llegar a Caja Valle, pues eso es bueno, sino cualquier persona incluso quien le debe a la misma Caja Valle o quien quiera llegar ahí nada más. Digo, eso me parece bien, que haya un filtro y que haya hasta como una especie de machote, un formato para decir: "Ah, yo quiero emprender este negocio". Entonces me parece bien, era mi duda, me parece bien que haya siempre un filtro antes. Gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal DHC Gonzalo Álvarez Barragán. – Gracias a ti, Ricardo. Gracias Rocío. Sí, de hecho, ese filtro del que hablaban va a ser a través de Desarrollo Económico. Ahí se genera la lista de 125 beneficiados de la primera etapa para que sean los beneficiados. Incluso ahí se le puede dar la constancia de lo del buró de crédito, ahí los podemos apoyar con ese tema para si quieren, si están dentro del buró de crédito pues no van a estar en posibilidad de. En el tema de la difusión cuenten con toda la difusión que está a nuestro alcance, igual en las personales, cuenten con ello. Usted dijo algo muy importante sobre el programa del año pasado, yo también recibí mensajes, incluso cuando estábamos aquí afuera, "Es que yo no me enteré", "Yo también quiero una". Sí le hicimos difusión, incluso le saqué la publicación donde estaba con anterioridad, no de las personales porque no todo mundo, cada quien tiene su forma de seguir a las personas siga al gobierno que es donde se difunden todo tipo de programas e incluso a donde vamos a ir. Cuando tenemos los temas médicos, todo lo que se está haciendo. Por ahí está en las redes del Gobierno, en la página de Gobierno de Zapotlanejo. Entonces nosotros vamos a hacer lo propio, pero también sí invitar a la ciudadanía que estén atentos de estas redes que sí son oficiales y que sí se difunden las cosas que son reales y pasan en nuestro municipio, no son simulaciones, simplemente son hechos y que son cosas también muy importantes que a través de ustedes como regidores y como equipo que somos hacemos posible que los programas lleguen o queremos que lleguen a quienes más lo necesitan. Porque también hay personas que, así como utilizan un teléfono, hay personas que no utilizan un teléfono, pero si hay un vecino que dice: "Creo que mi vecina o mi vecino está en la posibilidad de poder crecer su negocio, le voy a informar". También eso nos corresponde, como lo decía, de boca en boca para poder llegar a más. Es importante mencionar cada hecho, cada cosa que se hace a través del gobierno municipal, porque también eso nos permite crear esa confianza con la ciudadanía de que sí puedan venir a dispersar sus dudas, incluso hacer alguna petición y que podamos estar en la posibilidad de ayudarles porque si solamente hacemos caso a, de repente publicaciones que son negativas y que no concuerdan con lo que nosotros hacemos o estamos como equipo que somos en el ayuntamiento pues genera esa desconfianza. "¿Para qué vamos si de todas maneras no va a haber nada?", cuando en realidad hay muchas oportunidades, programas sociales de Desarrollo Económico y demás, para no abundar. Entonces es importante lo que usted comentó, regidora. Y gracias Ricardo por los puntos que también son medulares para que la gente esté muy bien comunicada.

RPB.

Karla Edith Aguayo C.

Toma el uso de la voz la regidora Rocío Partida Bedoy. – Con su permiso compañeros, también tenemos los grupos de consejeras que hay en cada delegación, tenemos grupo de consejeras y ellas todo el tiempo nos están apoyando a compartir todos los apoyos y todo lo que se necesita y lo que aportamos del ayuntamiento, ellas también nos pueden apoyar mucho en esa parte de la difusión. Y todas las delegaciones tienen consejeras, todas.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal DHC Gonzalo Álvarez Barragán. – Gracias, regidora. Pues estar muy atentos sobre estos grupos, sobre las publicaciones a través de las redes sociales, igual de mis compañeros, la personal y las del gobierno.

Toma el uso de la voz la regidora Karla Edith Aguayo Camacho. - Con su permiso. Pues igual, Rocío, existen los grupos de WhatsApp en participación comunitaria. Cuentas con todo el apoyo de participación comunitaria, son los mismos a los que se refiere rocío, pero no solo en las delegaciones, están en todo el municipio esos grupos de WhatsApp. Igual si alguien que tú tengas interesado en formar parte de esos grupos de WhatsApp, se pueden estar agregando a las personas para estar dando mayor difusión.

Toma el uso de la voz la regidora Rocío Ruvalcaba Vázquez. - Como último comentario y no es que sea menos importante, quiero reconocer al equipo de Desarrollo Económico porque son muy trabajadores, siempre estamos sumando en todo y esto se ve reflejado, ¿verdad? Que sepan que ellos han trabajado duro y que yo sé que pueden mucho más. Es cuanto, gracias.

El Presidente Municipal. -

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor de este punto y con todo lo que se ha comentado lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

ANA DELIA BARBA MURILLO	A FAVOR
ROCÍO PARTIDA BEDOY	A FAVOR
MARIO VELARDE DELGADILLO	A FAVOR
KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO	A FAVOR
KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ	A FAVOR
KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ	A FAVOR
HESSAEL MUÑOZ FLORES	A FAVOR
RICARDO MORALES SANDOVAL	A FAVOR
ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ	A FAVOR
ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ	A FAVOR
JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR	A FAVOR
CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ	A FAVOR
FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ	A FAVOR
GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN	A FAVOR

Aprobado por unanimidad señor presidente.

ACUERDO NÚMERO CIENTO OCHENTA Y DOS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACION NOMINAL CON 14 VOTOS A FAVOR DEL TOTAL DE LOS CATORCE REGIDORES PRESENTES -----
----- ÚNICO. - SE APRUEBA SOLICITUD PARA QUE SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN Y APORTACIÓN ENTRE LA CAJA SOLIDARIA VALLE DE GUADALUPE S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V. Y EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO QUIEN APORTARA LO CORRESPONDIENTE A LOS INTERESES TOTALES HASTA POR UN MONTO DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100/M.N.) LOS CUALES SERÍAN SUBSIDIADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA SIGUIENTE MANERA: \$61,301.76 PESOS EN EFECTIVO (SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS UN PESOS 76/100/M.N.) Y \$88,698.24 (OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 24/100/M.N.) LOS CUALES SON DE SALDO A FAVOR QUE SE TIENEN EN FOJAL SUMANDO ASÍ EL TOTAL DE INTERESES SUBSIDIADOS Y ESTO MEDIANTE EL PROGRAMA "YO MUJER, EMPRENDO"

El Presidente Municipal.-

Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL DOCEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
Presentación de la renuncia al cargo de secretario general de este ayuntamiento, del Lic. Ramón Barba Murillo.

El Presidente Municipal.-

Informar a este pleno respecto a la renuncia presentada por el Lic. Ramon Barba Murillo.

Continue Síndico con el siguiente punto.

El Síndico Municipal.-

DESAHOGO DEL TRECEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
Propuesta del presidente municipal para nombrar al Lic. José Luis Cardona López para que ocupe el cargo de secretario general del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco. Y en su caso toma de protesta del mismo.



JOSE LUIS CARDONA LOPEZ

ABOGADO

N4-ELIMINADO 24

Cel: N1-ELIMINADO 5 N2-ELIMINADO 3

N3-ELIMINADO 2

• SEMBLANZA PROFESIONAL

He estudiado diferentes cursos y diplomados, encaminados al campo jurídico y a la función pública. En la parte laboral cuento con más de 10 años de experiencia en el servicio público en diferentes instituciones y dependencias, destacando mi labor en actividades jurídicas.

• EDUCACIÓN

N5-ELIMINADO 81

• EXPERIENCIA LABORAL

• Servicio Social de la Preparatoria
Ministerio Público de Zapotlanejo, Jalisco
Auxiliando a la Agencia del Ministerio Público en la integración de averiguaciones previas (sistema penal anterior)

Servicio Social Universitario
Juzgado Mixto de Primera Instancia de Zapotlanejo.
Desarrolle mi servicio social universitario apoyando al área de notificación del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Zapotlanejo, donde auxiliaba al actuario notificador, en la realización y llenado de actas de notificaciones en materias Civil, Familiar, Mercantil y Penal.

Capacitador Electoral en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
Labore en dicho instituto en la elección y capacitación de funcionarios de casilla.

• CURSOS / CAPACITACIONES

N6-ELIMINADO 85

Karla Edith Aguayo C.

[Handwritten signature]

APB

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



N7-ELIMINADO 85

Secretario de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Labore en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, como secretario en el departamento Jurídico de la misma institución, donde apoyaba en la elaboración de contratos, convenios, denuncias, informes justificados, demandas, contestaciones de demanda, amparos y acuerdos internos.

Visitador Adjunto "B", de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

Labore en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, como Visitador Adjunto "B", en la Sexta Visitaduría General, en la elaboración de actas de investigación, realización de acuerdos relativos al trámite de quejas y el desahogo de las mismas

Abogado adscrito a la Dirección Jurídica de Zapotlanejo, Jalisco

Apoyar a la Unidad Jurídico Laboral, en algunas audiencias, representar a la Sindicatura Municipal, en los juicios que se desahogan en el Juzgado Civil de Zapotlanejo, en los que había afectación al patrimonio municipal y apoyar a las diversas áreas que conforman la Dirección Jurídica.

Encargado de la Unidad de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

Dar trámite a las quejas presentadas en contra del municipio, coadyuvando con las dependencias municipales.

Verificar que las dependencias municipales den cumplimiento a las conciliaciones y recomendaciones previamente aceptadas por el Ayuntamiento

R.P.B.



N8-ELIMINADO 24

Otorga a

José Luis Cardona López

El título de

Abogado

En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala; que fue aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., México, a 11 de Febrero de 2016.

El Rector General

Mtro. Itzcóatl Tonatlili Bravo Padilla

El Secretario General

Mtro. José Alfredo Peña Ramos

Karla Edith Ayayo C.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Toma el uso de la voz el regidor Carlos Cervantes Álvarez. – Nada más agradecer al licenciado Ramón Barba Murillo en su labor a lo largo de este tiempo que ha estado a cargo de la secretaria general, siempre dispuesto, siempre atento. Y pues desearle lo mejor, en sus asuntos personales, laborales, familiares. Creo que es un gran elemento y ojalá que siga adelante.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal DHC Gonzalo Álvarez Barragán. – Con su permiso, quiero agradecer de la misma manera toda tu entrega, Ramón. Tu forma de siempre cuidar lo más posible cada acción y sobretodo reitero todo mi apoyo para lo que sea que venga. Sabemos que el tema que tú refieres pues es un tema que tiene que ver con tu salud y que sepas que tienes todo nuestro apoyo para lo que sea que se requiera.

Toma el uso de la voz el Licenciado Ramón Barba Murillo. – Muchas gracias, me voy muy contento, muy agradecido con ustedes. No es un adiós, es un hasta pronto.

El Presidente Municipal.-

Síndico proceda a tomar la votación.

El Síndico.-

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

ANA DELIA BARBA MURILLO	A FAVOR
ROCÍO PARTIDA BEDOY	A FAVOR
MARIO VELARDE DELGADILLO	A FAVOR
KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO	A FAVOR
KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ	A FAVOR
KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ	A FAVOR
HESSAEL MUÑOZ FLORES	A FAVOR
RICARDO MORALES SANDOVAL	A FAVOR
ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ	A FAVOR
ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ	A FAVOR
JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR	A FAVOR
CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ	A FAVOR
FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ	A FAVOR
GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN	A FAVOR

Aprobado por unanimidad señor presidente.

ACUERDO NÚMERO CIENTO OCHENTA Y TRES: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACION NOMINAL CON 14 VOTOS A FAVOR DEL TOTAL DE LOS CATORCE REGIDORES PRESENTES -----

----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA NOMBRAR AL LIC. JOSÉ LUIS CARDONA LÓPEZ PARA QUE OCUPE EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DEL MISMO.

El Presidente Municipal.-

Por lo que Invito al Lic. José Luis Cardona López, pase al frente de este recinto para tomarle la protesta de ley.

En desahogo de lo antes referido y con fundamento en los artículos 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tomaremos la protesta de ley.

¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de ambas emanan, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo que los ciudadanos del municipio de Zapotlanejo le han conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad del municipio?

El Secretario.

Si, Protesto

El Presidente Municipal.-

Si no lo hiciere, que el municipio y el pueblo se lo demanden.

Felicidades y Bienvenido.

Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL CATORCEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

- Solicitud del Síndico municipal para otorgar poder general para pleitos y cobranzas al abogado Álvaro Guadalupe Guiarte Carrillo, para que lleve a cabo la defensa de los intereses municipales en los diversos procedimientos de carácter judicial o jurisdiccional y representar al municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Karla Edith Aguayo C.

N9-ELIMINADO 24

Alvaro Guadalupe Guiarte Carrillo.

ABOGADO.

Sobre mí

Abogado con deseo y motivación para llevar a cabo la realización de metas personales en materia profesional, que aporten a mis conocimientos como a la sociedad, con el animo de apoyar y salvaguardar derechos y aportar a la impartición de justicia de la cual cada ciudadano es acreedor.

Experiencia laboral

Abogado

Dirección Jurídica Municipal de Zapotlanejo | Octubre 2021 - a la fecha

- Apoyo a la Dirección Jurídica en contestación de demandas en materia civil.
- Apoyo a la Dirección Jurídica en seguimiento de demandas, revisión de expedientes y presentación de promociones en materia de Amparo.
- Funciones de Notificador en los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa y Procedimientos Administrativos de Separación instaurados por la Comisión de Honor y Justicia del Gobierno de Zapotlanejo, Jalisco.
- Funciones de Notificador en el Órgano de Control Disciplinario del Gobierno de Zapotlanejo, Jalisco, dentro de los Procedimientos Administrativos de Responsabilidad Laboral.
- Apoyar en las distintas áreas que integran la Dirección Jurídica.

Auxiliar Jurídico.

Despacho Jurídico | Octubre 2018 - Mayo 2021.

- Asesoría en distintas materias como son Civil, Mercantil y Notarial.
- Elaboración de contratos de arrendamiento, compra-venta, prestación de servicios entre otros.
- Elaboración y seguimiento de denuncias ante instituciones especializadas en materia Penal.
- Gestiones administrativas dentro de las diversas instituciones como Ayuntamientos de distintos municipios, registro público de la propiedad y del comercio con sadas en distintos municipios del estado de Jalisco.
- Apoyo a clientes en tramites dentro de instituciones publicas.
- Apoyo jurídico en audiencias, convenios y procedimientos jurisdiccionales dentro de diversos partidos judiciales.

Meritorio.

Procuraduría Social del Estado de Jalisco | Abril 2018 - Octubre 2018:

- Atención y asesoría jurídica a usuarios.
- recopilación de datos y documentación.
- Elaboración de escritos de demandas, diversas promociones y seguimiento de tramites judiciales ante el juzgado de primera instancia en materia civil de Zapotlanejo, Jalisco.

Cursos/Capacitaciones.

N15-ELIMINADO 85

N10-ELIMINADO 21

N11-ELIMINADO 5

N12-ELIMINADO 3

N13-ELIMINADO 2

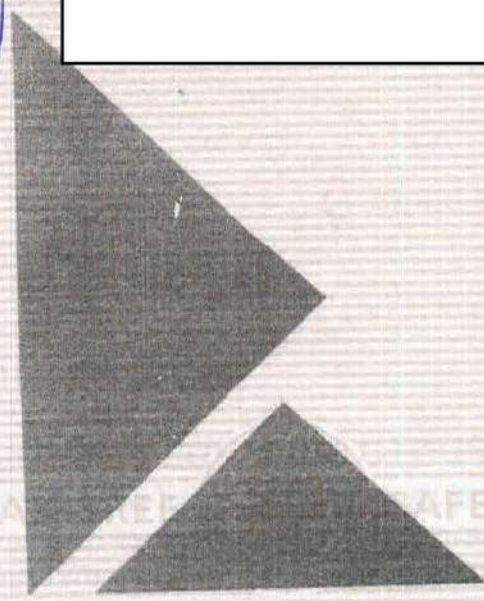
Datos académicos

N14-ELIMINADO 81

Carla Fátima Aguayo C.

[Handwritten signature]

RPB.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

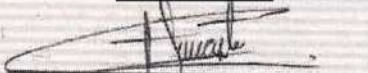
N17-ELIMINADO 24




A N° 9241

N16-ELIMINADO 87

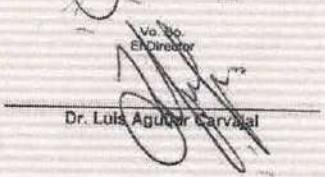



GUIARTE CARRILLO ALVARO
GUADALUPE
Sustentante

Por la División de Ciencias Sociales y de la
Cultura
Autorizó:
El Secretario


Mtro. Victor Kasumi Yamaguchi Llanes

Vo. Bo.
El Director

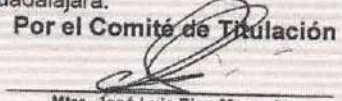

Dr. Luis Aguilar Carvajal


ACTA DE TITULACIÓN

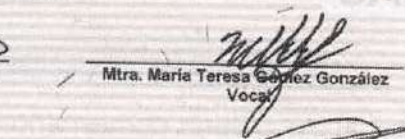
En la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 09 días del mes de diciembre de 2022, en el Centro Universitario de Los Altos de la Universidad de Guadalajara, reunidos los Profesores: -----
Mtro. José Luis Rico Mercado, Presidente -----
Mtro. Pablo Guillermo Padilla Barragán, Secretario -----
Mtra. María Teresa Gómez González, Vocal -----
Mtro. Fernando Falcón López, Vocal -----
Mtro. Fabián Morales Cobos, Vocal -----
Como integrantes del Comité de Titulación de Abogado con el objetivo de celebrar el acto solemne de Titulación bajo la modalidad de Desempeño Académico Sobresaliente, opción Titulación por Promedio a que se refieren los artículos 8 fracción I y 9 fracción II, del Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara, así como el artículo 4, fracción I y artículo 8 fracción II, del Reglamento Interno de Titulación del Centro Universitario de Los Altos, solicitado por el pasante **GUIARTE CARRILLO ALVARO GUADALUPE**, para obtener el Título de Abogado. Se procedió a la asignación de la calificación de **90.74 (noventa punto setenta y cuatro)** de acuerdo al promedio global obtenido durante la carrera. -----

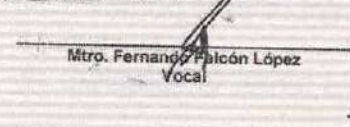
A continuación, el presidente del Comité procedió a tomar al examinado la protesta bajo los siguientes términos: "¿Protesta Usted ejercer la profesión con honradez, consagrar su ejercicio al bien de la colectividad, velando siempre por el buen nombre de la Universidad de Guadalajara?" a lo que el examinado contestó: "Sí, protesto". El Presidente del Comité añadió: "Si así lo hiciera, su conciencia y la colectividad se lo premien; y si no, se lo demanden". Con lo que terminó el acto, levantándose la presente para constancia que firman al calce los integrantes del Comité y el sustentante. -----
Se efectuó el pago correspondiente en la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara.

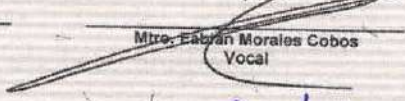
Por el Comité de Titulación


Mtro. José Luis Rico Mercado
Presidente


Mtro. Pablo Guillermo Padilla Barragán
Secretario


Mtra. María Teresa Gómez González
Vocal


Mtro. Fernando Falcón López
Vocal


Mtro. Fabián Morales Cobos
Vocal

Karla Gith Aguilar C

CEDULA PROFESIONAL JALISCO

NOMBRE: GUIARTE CARRILLO ALVARO GUADALUPE

PROFESIÓN: LICENCIATURA EN ABOGACÍA

NÚMERO DE CEDULA: **PEJ 373970**

MODALIDAD: **AUTORIZACIÓN PROVISIONAL** ID: 345461

EXPEDICIÓN: 2023 - 03 - 02

CURP: GUCA981023HJCRRLO8

EXPIRACIÓN: 2023 - 09 - 02

ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS QUE MARCA LA LEY PARA EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES DEL ESTADO DE JALISCO

PARA VALIDAR EL ESTADO ACTUAL DEL PROFESIONISTA VISITA:

<https://serviciosgg.jalisco.gob.mx/profesiones/>



Id Firmado: 36151269-8D9FB

validacion.jalisco.gob.mx



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Número de secuencia: 36151269

Id Firmado: 36151269-8D9FB

Nombre del firmante: JOSE MARTIN OROZCO ALMADEZ

Fecha y hora firmado: 20230302192742Z



Handwritten signature in blue ink on the left margin.

R.P.B.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Large handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

Aprobado por unanimidad señor presidente.

ACUERDO NÚMERO CIENTO OCHENTA Y CUATRO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACION NOMINAL CON 14 VOTOS A FAVOR DEL TOTAL DE LOS CATORCE REGIDORES PRESENTES -----

----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD DEL SÍNDICO MUNICIPAL PARA OTORGAR PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS AL ABOGADO ÁLVARO GUADALUPE GUIARTE CARRILLO, PARA QUE LLEVE A CABO LA DEFENSA DE LOS INTERESES MUNICIPALES EN LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS DE CARÁCTER JUDICIAL O JURISDIRECCIONAL Y REPRESENTAR AL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

Por lo que Invito al Lic. Álvaro Guadalupe Guiarte Carrillo, pase al frente de este recinto para tomarle la protesta de ley.

El Presidente Municipal.-

En desahogo de lo antes referido y con fundamento en los artículos 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tomaremos la protesta de ley.

¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de ambas emanan, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo que los ciudadanos del municipio de Zapotlanejo le han conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad del municipio?

Toma el uso de la voz el Licenciado Álvaro Guadalupe Guiarte Carrillo. - Sí protesto.

El Presidente Municipal.-

Si no lo hiciere, que el municipio y el pueblo se lo demanden.

Felicidades y Bienvenido.

Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario. -

DESAHOGO DEL QUINCEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
Asuntos Varios.

El Presidente Municipal. -

¿Algún comentario sobre este punto?

Toma el uso de la voz la regidora Jazmín Monserrat Jiménez Aguilar. - Con su venia, compañeros, presidente. Únicamente para reiterar la invitación a toda la ciudadanía a la conferencia y la capacitación que tendremos por parte de la comisión edilicia de anticorrupción y por parte de la Fiscalía de Anticorrupción del Estado de Jalisco, impartida por el Fiscal, el Dr. Gerardo Ignacio Ruiz Tovar. Este jueves 6 de Julio a la una de la tarde llevaremos a cabo una conferencia en temas para el combate de corrupción en el municipio, en el estado y en el país, la cual está abierta a todos los ciudadanos de este municipio y alrededores. Y también reiterar la invitación a todos los regidores a esta conferencia, esta capacitación. Recordarles que en base a la votación que tuvimos en la comisión edilicia de anticorrupción. Es una conferencia obligatoria para toda el área del ayuntamiento y ahí los esperamos con mucho gusto.

Toma el uso de la voz el regidor Carlos Cervantes Álvarez. - ¿En dónde será?

En uso de la voz la regidora Jazmín Monserrat Jiménez Aguilar. - La capacitación y la conferencia se llevará a cabo en la casa de la cultura a la una de la tarde.

En uso de la voz el síndico Francisco Javier Nava. - Nada más, compañera regidora, como estamos en vivo para que tenga el conocimiento la ciudadanía y así mismo el personal de nuestro ayuntamiento, como usted bien lo refiere la comisión edilicia de anticorrupción es la que precederá la conferencia, nos puede exponer en base a que va a ser la conferencia, cuales son los puntos medulares que vamos a tocar, por favor.

En uso de la voz la regidora Jazmín Monserrat Jiménez Aguilar.- Claro que sí, este bueno la conferencia es como ya lo dije es en temas al combate de la corrupción, vendrán temas informativos sobre qué es la corrupción, el trabajo que se hace dentro de la fiscalía sobre estos temas, ¿dónde y cuándo debemos meter una denuncia en temas de corrupción?, ¿cuáles son las facultades de estos organismos?, dentro de este ayuntamiento municipal donde sí es adecuado permitirnos una denuncia, ya que ha habido un poquito de inconferencias quienes tienen este poder para recibir una denuncia y temas más apegados a estos temas sobre el combate de la corrupción que ya traerá el Dr. Gerardo Ignacio Luis Tovar.

En uso de la voz la regidora Krishna Gabriela Torres Martínez. - Yo tengo una duda. Con su permiso, buenos días. Regidora nada más, no sé si esta medida al alcance porque acaba de mencionar que es una conferencia obligatoria para todos los trabajadores del ayuntamiento, ¿verdad?, y no si ya midió los alcances porque creo que es dentro del horario laboral, entonces aquí se vería afectada la ciudadanía para recibir algunos de los servicios o de las atenciones a los ciudadanos en el municipio.

En uso de la voz la regidora Jazmín Monserrat Jiménez Aguilar. - Estamos solicitando que por área al menos manden un representante para no interferir con estos asuntos que usted habla, bueno los regidores ya fueron avisados con un gran tiempo para agendar en sus agendas, pero dentro de los servidores públicos de este ayuntamiento estamos pidiendo que cada área mande por lo menos un representante a esta conferencia.

En uso de la voz el presidente municipal Gonzalo Álvarez Barragán.- Si bien ahí es donde, con su permiso, hago un llamado igual a través del síndico municipal y el secretario general, en los propios coordinadores a abrir esta convocatoria para que vaya un representante por área, porque sí es importante al decir que es obligatorio para todo el ayuntamiento, si hay afectación para el tema operativo, incluso porque tenemos personal distribuido en todo el municipio, en cuanto a delegados, comisarios, el tema del agua, no sabemos si se presente lluvia o no, en ese momento. Entonces nada más para dejarlo claro e igual que vaya un representante de cada área. Muchas gracias, regidora.

En uso de la voz la regidora Jazmín Monserrat Jiménez Aguilar. - Si, y exponiendo a eso también, como lo dice usted, presidente y ya lo platicábamos anteriormente, es un tema sumamente importante, no solo de los servidores públicos, sino también para los ciudadanos, es un tema que a todos nos importa y a todos nos llega a preocupar este tema. Entonces tener las herramientas de tanto ¿qué es? ¿cómo lo podemos combatir como ciudadanos y como servidores públicos?

En uso de la voz el síndico municipal Lic. Francisco Javier Nava Hernández. - En asuntos varios, previo al desarrollo al inicio de la presente sesión, se les

corrió traslado con la solicitud presentada con la señora Nora Josefina Dávalos Sandoval, quien pretende asignarle nombre a una calle en la comunidad del guayabo, correspondiendo al mismo a Trinidad Sandoval, lo cual de dicha solicitud se turna a la comisión edilicia de gestión integral de la ciudad.

En uso de la voz el presidente municipal Gonzalo Álvarez Barragán. - Se turna la comisión edilicia de gestión de la ciudad ya previamente platicado con todos los regidores. Gracias.

En uso de la voz la regidora Rocío Ruvalcaba Vázquez.- Creo que es muy importante, todos recordamos la iniciativa que el regidor Ricardo Morales nos dio a conocer y votamos todos a favor que es el centro de innovación y agradecemos mucho al apoyo ya tenemos todos los equipos de cómputo, los muebles para las computadoras y el día 14, no quiero equivocarme, el 14 de julio a las 11 de la mañana va a ser la inauguración del centro de diseño e innovación todos están invitados y también queremos que las personas sepan, nos diste mucha chamba. A las once de la mañana va a ser en el CDC de la ceja. Y pues están todos invitados, sobre todo comerciantes, fabricantes para que se enteren de la maravillosa tecnología que tenemos como una herramienta tan accesible y que pues todo mundo, hablo desde empresarios, pues saber que todo esto es en beneficio.

En uso de la voz el presidente municipal Gonzalo Álvarez Barragán. - Bien, aquí quiero hacer un comentario y ampliar esta invitación. En el sentido de que ya en algunas instituciones escolares, como sabemos, se implementó la carrera de corte y confección, pero también diseño que tiene que ver con la parte textil. Que sepan que tienen esta herramienta también, obviamente, a su disposición, porque esto está diseñado para el municipio de Zapotlanejo, para que esto crezca y no decrezca como veníamos viendo. Es una tecnología de la mejor tecnología que va a existir en el municipio y que la vamos a tener a disposición de las personas, pero sí previo a que tomen una capacitación, porque también queremos cuidar los equipos. Por eso es importante invitar a estos maestros que están impartiendo esta materia y de estar en posibilidad de dar uso en algún momento de practica a nuestras alumnas y alumnos. Pero también, a través de desarrollo económico, pues apoyarnos con el tema de los fabricantes y algunos maquileros para que conozcan esta herramienta tan importante como es el diseño de innovación textil, que bien se presentó desde la iniciativa de parte de Ricardo Morales y la trabajamos en equipo para que hoy se materializara y es una realidad, en esta área, en este rubro, que es tan importante de Zapotlanejo, que es el tema textil. Entonces, sí ampliarlo a las escuelas, creo que el COBAEJ también tiene ya la materia y también CETIS, entonces hay que hacerles la invitación para que estén presentes y poder hacer uso en su momento, con previa capacitación, como ya lo mencioné de este material y de estas máquinas. Adelante.

En uso de la voz el regidor Ricardo Morales Sandoval. -Nuevamente con el permiso del señor presidente y ustedes compañeros. Estoy contento y agradecido con usted presidente, con cada uno de ustedes porque tienen la sensibilidad de que era algo que hacía falta en Zapotlanejo. No nos podíamos quedar viendo lo que tiene Moroleón, no podemos quedar viendo lo que tiene Uriangato y otros municipios. Yo creo que Zapotlanejo ya se lo merece. Platicando el otro día con el presidente yo le decía: No va a haber en Zapotlanejo y en Jalisco algo tan (y es una primera etapa) tan completo. Después, junto con la CANAIVE, perdón, junto con la CANAIVE a nivel Jalisco va a ser el Centro de diseño e Innovación más importante. Comentarles que va a tener el modelo educativo, ¿por qué? ahí a través de esas computadoras y a través de los maestros que tienen que darle la capacitación, nos van a enseñar como si fueran a una escuela. Cómo utilizarlo, cómo en base a esta tela rayada pueden transformar y hacer todas sus colecciones. La verdad estoy muy contento y agradecido con todos ustedes e invitando a toda la población a que lo conozcan. Si no pueden ir a esta demostración que vienen de la Ciudad de México a hacerla, si no pueden, después que pasen a

desarrollo económico y vean todo el potencial que tiene y es la primera etapa. Presidente, ya nos tocara en su momento una segunda.

En uso de la voz el presidente municipal Gonzalo Álvarez Barragán. - Sí, así es. Y bueno, es una oportunidad muy importante para las personas que incluso van iniciando que puedan utilizar esta herramienta, dado que no tienen los medios para adquirir algo como esto. Entonces es importante en tema de emprendurismo y también, por supuesto, pues tenerlo aquí en Zapotlanejo a disposición de la población pues es muy muy gratificante, en cuanto a nosotros como equipo, poder lograr estas cosas tan buenas que son importantes, difundirlas y hacerlas saber a nuestra gente, porque no se debe quedar solo en una inauguración, en un corte de listón, sino que verdaderamente funcione. Porque si no entonces va a ser un elefante blanco más en el municipio, ¿no? Entonces necesitamos que las cosas funcionen y eso sí nos toca a nosotros, darle difusión. O si conocemos a una persona que va iniciando y no tiene la herramienta invitarlo, ¿no? A que sea parte de lo que está para la población. Muchas gracias, regidor. Muchas gracias a todo el equipo de trabajo. Adelante.

En uso de la voz la regidora Ana Delia Barba Murillo. -Sí, buenos días. Con su venia, señor presidente. Con permiso, compañeros regidores. Solamente resaltar la actividad tan positiva que hubo en cuanto a la reforestación. Reconocerle presidente esta actividad tan positiva que se dio en nuestro municipio en cuanto a la reforestación en puente de calderón. Y agradecer a todo el equipo de servidores que con una sonrisa acudieron al llamado, con sus familias, con sus hijos, apoyando esta labor tan grande para el planeta, ¿verdad? que tanta falta nos hace. Es cuanto, señor presidente.

En uso de la voz el presidente municipal Gonzalo Álvarez Barragán. - Gracias por recordar algo tan importante, digo, tanto punto se me andaba pasando, pero sí, sigo abriendo la invitación a ustedes compañeros que cuando tengamos este tipo de actividades, es gratificante ver cómo plantamos vida, porque un árbol es plantar vida. Por ahí la regidora Jazmín también me hizo saber que desde su hogar iba a hacer esto porque tenía un compromiso y varios de nuestros compañeros, sí estuvieron la mayoría en contacto con su servidor. Y en algún momento pues creo que podemos hacerlo juntos un evento como este tan importante que, si es un pulmón más para Zapotlanejo, para Jalisco, para el planeta, para México, para todos. Tanta falta le hace porque ya se decía que el calentamiento global es por tanta agua que le extraemos nosotros a la tierra, pero también, ¿qué estamos haciendo nosotros para que esto, o para entregarle vida a la tierra, ¿no? El plantar un árbol es captación de agua para nuestra tierra, para nuestros mantos acuíferos, por eso la importancia de plantar un árbol. Y bueno, vamos otra vez, mencionando a través de las redes sociales del gobierno, vamos a estar informando donde vamos a estar haciendo presencia para cuando tengamos, podamos incorporar incluso las propias comunidades a las que se les informe que estén dispuestas a estar ahí en los espacios donde vamos a hacer la plantación de árboles, porque la verdad, ahí iniciamos, pero tenemos muchos más. Entonces sí ocupamos muchas manos de todo el pueblo para poder hacer esto posible. Y también informar que ya estamos en próximos a informar, ya con detalle, el lugar con metros y todo, donde va a ser el primer bosque urbano de nuestro municipio de Zapotlanejo. Algo que va a ser muy importante, es un impacto socialmente responsable de parte de todo este equipo que le vamos a ofrecer a nuestro municipio, porque tanta falta le hace, como ya lo mencionábamos, seguir devolviéndole a la tierra algo que nos ha dado por tantos años, ¿no? Entonces ahí yo voy a pedir en su momento, en una iniciativa en la que alrededor, incluso de lo que va a ser este bosque urbano, tengamos un orden de urbanización, porque no va a ser posible que de alguna manera nosotros tengamos un impacto en lo que va a ser el bosque y a un lado nos hagan un edificio. Entonces vamos a tener que hacer algo nosotros como equipo de trabajo, ya lo platicaremos en su momento en algunas previas trabajar responsablemente. Obviamente sin afectar a nadie para que esto sí quede como un precedente importante en nuestro municipio y podamos ir en un futuro, incluso cuando tengamos edad avanzada, a un parquecito a caminar,

a disfrutar con nuestras hijas, con nuestros hijos y que siga siendo un pulmón en nuestro municipio. Por eso la importancia de lo que vamos a decidir más adelante. Adelante.

En uso de la voz la regidora Jazmín Monserrat Jiménez Aguilar. - Bueno, importante hablar de estos temas tan interesantes en esta época de nuestra vida que tenemos los golpes de calor y todo este tipo, ya se viene la cuarta ola de calor. Como lo decía el presidente, no tuve oportunidad de asistir a esta reforestación, el día domingo creo que fue, el sábado perdón. Pero importante siempre saber que no es necesario asistir obligatoriamente a estos eventos, pero sí es obligación de cada uno de nosotros como ciudadanos, cuidar nuestro medio ambiente. Lo podemos hacer plantando un árbol fuera de nuestra casa, plantando un árbol dentro de nuestra casa, cuidando los árboles que están en nuestras colonias. Zapotlanejo se ha visto beneficiosamente con mucha, muchos árboles en las áreas urbanas. Entonces cuidar de esta manera, bajar nuestro uso de plásticos de un solo uso. Hay muchas ventajas para platicar de este tema y creo que todos como ayuntamiento vamos a estar trabajando fuertemente en esta área del cuidar el medio ambiente y regresarle un poquito a la tierra de todo lo que nos da. Muchas gracias.

El Presidente Municipal.-

En atención al punto número dieciséis del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión ordinaria número 43 (cuarenta y tres), siendo las once horas con ocho minutos, del día 04 de julio de 2023 dos mil veintitrés. Muchas gracias a todas y todos, que tengan bonito día.

El Presidente Municipal:

DHC. Gonzalo Álvarez Barragán.

Síndico Municipal

Lic. Francisco Javier Nava Hernández

Secretario General

Lic. José Luis Cardona López.

Regidores Propietarios:



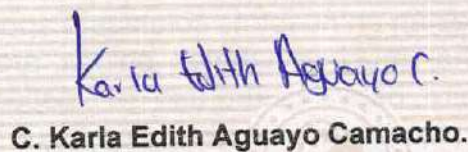
C. Ana Delia Barba Murillo.



C. Jazmin Montserrat Jimenez Aguilar.



C. Carlos Cervantes Alvarez.



C. Karla Edith Aguayo Camacho.



C. Mario Velarde Delgadillo.



C. Alejandro Orozco Hernandez.



Mtra. Krishna Gabriela Torres Martinez.



C. Roció Partida Bedoy.



LAE. Ricardo Morales Sandoval.



C. Rocio Ruvalcaba Vázquez.



C. Karla Anabel Gracia Jimenez.



C. Hessael Muñoz Flores.

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la sesión extraordinaria número 43 (cuarenta y tres), celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; a las 11:08 once horas con ocho minutos, del día 04 de julio de 2023 dos mil veintitrés.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la fotografía, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA la trayectoria educativa, por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADOS los certificados, 3 párrafos de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADOS los certificados, 4 párrafos de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la fotografía, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la fotografía, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADA la trayectoria educativa, por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a"

FUNDAMENTO LEGAL

y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

15.- ELIMINADOS los certificados, por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

16.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

17.- ELIMINADA la fotografía, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."